

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

No 0011

De la Compañía De Transporte De Carga Pesada Guillen Nogales S.A

En la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de los Tsáchilas hoy 24 de Abril del 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen los señores accionistas en las Oficinas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Guillen Nogales S.A. ubicada en la Cooperativa 30 de Julio sector #2, calle Río Tigre y Pastaza. En donde se llevó efecto el acta N° 0010 de la Junta General de Accionistas.

Legalmente Instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación Quórum
2. Instalación de la Junta General de Accionistas
3. Informe del Presidente 2017
4. Informe del Gerente 2017
5. Informe del Comisario 2017
6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros 2017
7. Destino de las Utilidades de la Compañía.
8. Aprobación del Acta del Día

DESARROLLO:**1. CONSTATAción DEL QUORUM**

El señor Carlos Magno Guillen Hartos, Gerente General de la compañía actúa en calidad de secretario de la Junta General de Accionistas, toma la asistencia, encontrándose todos los socios presentes. Da la bienvenida y su respectivo agradecimiento.

El señor secretario manifiesta que la convocatoria a la presente Junta General de Accionistas se efectuó por acuerdo del Directorio, remitiéndose también a citaciones privadas a todos los accionistas, quienes fueron informados además, de las materias a tratarse en la presente Junta de Accionistas. Agrega que, habiendo comprometido su asistencia a la presente junta todos los accionistas de la Compañía, se omitieron las publicaciones legales, lo que no obsta a que esta junta General pueda celebrarse válidamente.



A mayor atención que concurre a esta Junta General la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y los accionistas declaran conocer el motivo de su citación, estos renuncian expresamente a cualquier trámite de convocatoria, declarado válidamente construida la presente Junta.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Habida consideración que se ha cumplido con todos los trámites y formalidades legales, el Presidente declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3. INFORME DEL PRESIDENTE 2017

El Señor Holguer Guillen agradece a todos los presentes por su asistencia y a la vez, motiva a los señores accionistas al crecimiento del transporte, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emiten los Organismos competentes en esta materia y por consiguiente obtener mejoras en el estilo de vida de los accionistas con la finalidad de buscar nuevos fuentes de transporte a nivel nacional.

El presidente da por terminado su informe y pone en consideración de la asamblea el mismo para su aprobación, es aprobado por unanimidad de todos.

4. INFORME DEL GERENTE 2017

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la ley de compañías, pongo en conocimiento de todos ustedes el informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

Los ingresos obtenidos durante dicho ejercicio totalizan el valor de \$72361.99 (Setenta y dos mil trescientos sesenta y uno con 99/100 Dólares) de los cuales se debitan el valor de \$ 71995.32 (Setenta y un mil novecientos noventa y cinco con 32/100 Dólares) que corresponde al valor total General de Gastos; por lo tanto se refleja una utilidad del Ejercicio antes de impuestos de \$ 366.67 (Trescientos sesenta y seis con 67/100 Dólares) y luego deducir el Impuesto a la Renta del 22% se obtiene una Utilidad Neta del Ejercicio de \$ 435.55 (Cuatrocientos treinta y cinco con 55/100 dólares)



Nuestra gestión avanza, con el fin de prestar el servicio de transporte de carga en las mejores condiciones.

El Señor Carlos Magno Guillén Hartos, agradece la confianza depositada en él. El presidente pone en consideración el Informe del Gerente, es aprobado por unanimidad de todos.

5. INFORME DEL COMISARIO 2017

A los accionistas de la compañía de Transporte de Carga Pesada Guillén Nogaes S.A.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.143.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Guillén Nogaes S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2017.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por año terminado en esta fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para



expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía de Transporte de Carga Pesada Guillén Nogaes S.A al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

6. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

En este punto interviene la Ing. Evelyn Cristina Guillén Nogaes, contadora de la compañía, da el agradecimiento a todos por su presencia e informa acerca de las cuentas de los estados Financieros del año 2017. Posteriormente el presidente pone en consideración de los asistentes su aprobación siendo aprobados por unanimidad de todos.

7. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA

La utilidad de la compañía en el ejercicio económico 2017 es de 435.55 (Cuatrocientos treinta y cinco con 55/100 dólares.) El presidente pone en consideración de los presentes el destino de la misma, pero por unanimidad de los presentes se acuerda resignarla para capitalizar la compañía.

8. APROBACIÓN DEL ACTA DEL DIA

Una vez leído el acta, es aprobada por todos los presentes, se levanta la sesión a las 14.00 horas y 15 minutos del día 24 de Abril del 2018

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"GUILLEN NOGALES S.A."

RUC: 2390012554001

Resolución: 012-CPO-023-2014-UA-SDT



Presidente

Sr. Guillen Gordillo Holguer Silfrido

Gerente

Sr. Carlos Magno Guillen Hartos

Junta de Accionistas

Acepto:

C.C. No 170784503-6

Guillen Gordillo Holguer Silfrido

Acepto:

C.C. No 170315317-9

Guillen Hartos Carlos Magno

Acepto:

C.C. No 050099768-5

Nogaes Arto Alipio Humberto

Acepto:

C.C. No 180117212-1

Guillen Arto Noé Rene